

**Aranceles de Trump pondrán en jaque a las exportaciones de Puebla**

ECONOMÍA 7

**IMSS Bienestar, un lastre para el estado**

El capricho de AMLO generará fuertes reclamos para las autoridades estatales, quienes sin ninguna atribución, tendrán que afrontar la furia de quienes ven morir a sus familiares...

CONTRACARA 3



**No olvidan el caso Accendo**

El caso del Banco Accendo no ha sido cerrado. Cada semana, la Secretaría de Finanzas viaja a Ciudad de México para intentar recuperar parte de los 6 mil millones de pesos invertidos en la gestión de Miguel Barbosa

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**CUAUTLE  
MIGRANTES  
NO ESTÁN  
SOLOS  
P. 17**

Miércoles 29 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8304 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

## Niega Morena mano negra en plebiscitos

Olga Romero Garci-Crespo, líder del partido guinda, acusó a la oposición de ensuciar el proceso; además, destacó la gobernabilidad que hay en el estado **P. 4**



## Voces universitarias fortalecen proyecto

La rectora Lilia Cedillo agradeció al gobierno la confianza en la BUAP para participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo **P. 18**



## En Puebla, violencia contra mujeres no quedará impune

El gobernador Alejandro Armenta inauguró la primera de las 27 Casas Violeta que se instalarán en el 2025 **P. 5**



SOMOS  
**MX**  
LA FUERZA QUE NOS UNE



## Somos MX le cerrará la puerta a los oportunistas

Se tendrá un filtro cuando llegue el momento de la afiliación, una vez que el INE de luz verde, señala Emilio Álvarez Icaza **P. 4**



# POLÍTICA

## Niega Morena intervención en comicios de Juntas Auxiliares

El que se hayan presentado incidentes en menos del 3 por ciento de los plebiscitos de las 659 demarcaciones, muestra la gobernabilidad que hay en el estado, apunta la presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Christopher Damián

La presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo rechazó que el partido haya metido las manos en el proceso de las juntas auxiliares, e indicó que el que se hayan presentado incidentes en menos del 3 por ciento de los plebiscitos de las 659 demarcaciones, muestra la gobernabilidad que hay en el estado.

En conferencia de prensa reiteró que van por medio millón de afiliados y sostuvo que el partido no metió las manos en el proceso de las Juntas Auxiliares, pero hubo partidos que, si lo hicieron, y hay pruebas de ello, uno de ellos de color azul.

Precisó que los plebiscitos del pasado domingo en los que se presentaron incidentes en menos del tres por ciento de las 659 juntas auxiliares, muestran la gobernabilidad que hay en el estado con el gobierno de Alejandro Armenta Mier, y el partido estuvo ajeno a las elecciones ciudadanas.

Romero Garci-Crespo indicó que fueron los ciudadanos quienes mostraron la civilidad, y se



comprueba que Alejandro Armenta mantiene la gobernabilidad en el estado, y se respetó a los poblanos.

En el tema de la afiliación, insistió que van por el medio millón de militantes, y se hará casa por casa, además de

que hay interés por pertenecer a Morena.

Recordó que desde 2021 no se abría esta plataforma, por ello el número de militantes quedó en 120 mil, mientras existe el interés de los ciudadanos para formar parte del movimiento.

Aclaró que la afiliación tiene que ser de manera voluntaria, y no porque ocupen un cargo en la administración pública estatal o municipal.

Indicó que el militante debe estar comprometido con los principios, y no solo buscar conservar

un empleo.

Precisó que la meta es que para el 2027 se tengan afiliados al mismo número de personas que votaron por Morena en el pasado proceso electoral, es decir cerca de 2 millones.

### En espera del fallo

El representante electoral de Morena, Alfonso Bermúdez Ruiz, dijo que esta semana el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) deberá resolver el recurso de apelación que promovieron el PAN y el PRI en contra del acuerdo del Instituto Electoral del Estado (IEE) que prohíbe hacer nuevas alianzas.

El tribunal tiene que resolver en estos días pues el 3 de febrero termina el plazo para definir la coalición y que los partidos políticos estén en condiciones de competir.

Bermúdez Ruiz aseguró que Morena está preparado para cualquier escenario, ya sea que los tribunales confirmen el acuerdo del IEE o lo modifiquen, y en ese caso, el partido guinda podrá formar alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Fuerza por México Puebla.



### Intolerancia

**DIRECTOR GENERAL**  
Enrique Núñez Quiroz

**DIRECTORA EDITORIAL**  
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

**DIRECTOR ADJUNTO**  
Alan Núñez Aguilera

**GERENTE COMERCIAL**  
Lorena Carral Moguel

#### REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas  
Claudia Aguilar Flores  
Jorge Luis Castillo Loyo  
José Samuel Vera Cortés  
Francisco Sánchez Nolasco  
José Antonio Machado Sánchez  
María Lizbeth Mondragón Bouret

#### EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

**CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:**  
intoleranciadiario.com/directorio

#### JEFA DE DISEÑO

Erika Dennis Hernández Ochoa

#### PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

#### DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López  
Hilda Constanza Mendoza Díaz

#### FOTOGRAFÍA

Christopher Damián Calderón

#### CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas  
Guillermo Espejel Carrillo  
Rafael Ramírez Hernández

#### RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

#### CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

#### EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

#### DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

#### IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

#### CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

#### AÑO XXIV — NÚMERO 8,304

Circulación de Lunes a Viernes

#### ¡Mamá, no puedo con ella!

# POLÍTICA



## Se suman 23 municipios a Plan Nacional de Vivienda

Javier Aquino Limón, secretario del Bienestar estatal, anticipó que el programa de vivienda arrancará en el mes de febrero, concretamente en el municipio de San José Chiapa.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Agencia Enfoque

A la fecha, van 23 municipios que se han sumado al Plan Nacional de Vivienda, con la donación de terrenos para la construcción o mejoramiento de las 48 mil casas que se tiene como meta en Puebla para este sexenio, reveló el secretario del Bienestar estatal, Javier Aquino Limón.

Explicó que las casas serán tanto para derechohabientes como para personas que no cuentan con seguridad social, incluso se considerarán espacios para migrantes deportados de Estados Unidos.

Entrevistado a su salida del Foro Especializado de Consulta "Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado", el funcionario anticipó que el programa de vivienda arrancará en el mes de febrero, concretamente en el municipio de San José Chiapa.

Aunque precisó que en este momento hay disponibles alrededor de 40 hectáreas en los más de 20 municipios, en donde se está llevando a cabo una revisión de las condiciones de factibilidad de los terrenos y que cuenten con todos los servicios públicos.

En la lista se encuentran San José Chiapa, Acatlán de Osorio, Tepexi de Rodríguez, Tepeaca y Acajete, entre otros.

"En la Secretaría del Bienestar tenemos 23 municipios que han señalado predios disponibles; se ha hecho una visita técnica y están a disposición de este tipo de programas. Hay dos vías: el que está enfocado a los derechohabientes del IMSS, y otra enfocada a la vivienda social", abundó.

Aquino Limón recalcó que las acciones están alineadas al plan de vivienda proyectado por la presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Por lo anterior, comentó que la Secretaría de Bienestar estatal seguirá con la promoción para que otros ayuntamientos se sumen a este proyecto.

El pasado 23 de diciembre, el gobernador Alejandro Armenta Mier anunció que el Plan Nacional de Vivienda para Puebla considera hasta 68 mil 700 acciones en los próximos seis años, de las cuales 28 mil serán viviendas nuevas para derechohabientes del IMSS y 20 mil casas serán nuevas y/o de trabajos de mejoramiento para personas no afiliadas; además se tiene prevista la entrega de 20 mil escrituras de regularización, a través del Infonavit y Foviste.

En aquella ocasión mencionó que, inicialmente, se aprobó la donación de tres predios en Puebla capital, San José Chiapa y Atlixco, para la edificación de 1 mil 200 viviendas.



**ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA**

## IMSS Bienestar, un lastre para el estado

El sistema de salud en México no se acerca ni por asomo al de Dinamarca. Todos los días, afuera de las clínicas y hospitales de la red de salud federal -léase IMSS, ISSSTE, Sedena, Pemex- los derechohabientes salen con quejas reiteradas.

Faltan medicamentos, no hay equipos en condiciones para realizar estudios o intervenciones quirúrgicas, las citas médicas se programan para dentro de dos o tres meses, en urgencias hay carencia desde gasas hasta camillas, resultados de los exámenes de laboratorio "urgentes" tardan entre 48 y 72 horas. La lista continúa.

Este enorme caos, que literalmente cuesta vidas y que viola el derecho a la salud que debería garantizar el Estado, se ha trasladado a los nosocomios de las redes estatales de Salud, en concreto, en Puebla, los hospitales que operaba el gobierno estatal ahora están bajo las reglas del famoso IMSS-Bienestar.

El IMSS-Bienestar, recordemos, fue un invento de AMLO para encubrir una de sus decisiones de gobierno más lacerantes para "el pueblo bueno". Antes de López Obrador, el Seguro Popular funcionaba con sus observaciones, mucho mejor que el invento de Andrés Manuel llamado Insabi.

El Insabi, que causó desde el desmantelamiento de clínicas y hospitales hasta un enorme desabasto de vacunas y medicamentos -por romper las cadenas de suministro y distribución-, fue tan desastroso que el propio AMLO tuvo que ordenarle a sus diputados que lo desaparecieran por inoperante y así nació el malogrado IMSS-Bienestar.

En este proyecto, entre otras cosas, se consolidan las compras a nivel federal y se envían, cuando pueden y quieren, los insumos que haya a los estados. En otras palabras, el gobierno federal es el responsable de todas las carencias que hemos mencionado.

Los estados, las secretarías estatales, se han convertido en meras oficinas de trámites. Ya no tienen presupuesto ni voz en las decisiones de políticas públicas.

Sin embargo, en un momento de urgencia médica o cuando se requieren tratamientos y estudios, los pacientes y sus familiares, terminan por arremeter contra las autoridades más cercanas: el director del hospital, el secretario de Salud en el estado y claro, hasta el propio gobernador.

Ninguno de los antes mencionados tiene en sus manos la posibilidad de resolver la catástrofe en la cual se ha convertido nuestro sistema de salud, pero serán quienes tengan que recibir los -justificados- reclamos sociales.

Cuando se tiene un enfermo en la familia o en el núcleo cercano y las instituciones públicas de salud no pueden atender las necesidades, se vive una enorme impotencia, que terminará desfogada, insisto, en contra de todas las autoridades estatales.

Es cierto que los ciudadanos no están obligados a saber que esa rabia, que esos reclamos, deberían ser dirigidos a la federación.

En otras palabras, el capricho de AMLO y su mentira de que nuestro sistema de salud sería mejor que el de Dinamarca generará fuertes atribuciones para las autoridades estatales, quienes sin ninguna atribución tendrá que afrontar la furia de quienes ven morir a sus familiares.

Y esto apenas comienza...



**Puebla Trasciende**



# POLÍTICA

## Somos MX buscará blindarse de oportunistas, dice Álvarez

Habrà un comité de ética que elimine a quienes llegan con fines ajenos a los ciudadanos, además se va a tener un filtro cuando llegue el momento de la afiliación de los militantes, dice Emilio Álvarez Icaza.



Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

El promotor del nuevo partido con registro nacional, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que se cerrará el paso a los oportunistas que quieran ocupar los espacios en "Somos MX", ya que habrá un comité de ética que elimine a quienes llegan con fines ajenos a los ciudadanos.

En conferencia de prensa, el ex senador de la República indicó que se va a tener un filtro cuando llegue el momento de la afiliación de los militantes, una vez que el INE de luz verde para que se lleven a cabo las asambleas distritales.

Señaló que será un proceso de cerca de un año, y esperan que en febrero de 2026 ya cuenten con el registro para participar en las elecciones de 2027, y no esperar-

se hasta 2033.

Aseguró que ningún dirigente de esta eventual fuerza política obtendrá alguna candidatura, a fin de evitar lo que ocurre actualmente que los dirigentes de los partidos obtuvieron un cargo por la vía plurinominal.

La segunda propuesta es que las candidaturas sean elegidas por elecciones primarias para que no sean las cúpulas las que designen y que el acceso a la boleta electoral no se convierta en un mecanismo de control.

El ex senador agregó que Somos México se trata de una propuesta de derechos que tendrá en el centro la defensa de la libertad y la igualdad.

### Financiamiento transparente

Del financiamiento que van a tener, señaló que la ley les permite tener un financiamiento privado hasta de 2.3 millones de pesos, mismos que obtendrán con

donaciones de la sociedad civil. Advirtió que todos los recursos serán fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral, y se van a transparentar para evitar una posible sanción.

### Rechazo al control

Emilio Álvarez Icaza sostuvo "No somos de izquierda ni derecha, somos de derechos. Queremos un México donde los jóvenes tengan opciones para crecer. Queremos gobiernos de los que nos sintamos orgullosos no temerosos".

Insistió en que se tiene que dar la democratización del país, y advirtió que Morena se quiere convertir en una especie de Partido Comunista Chino, donde solo hay uno solo al que deben afiliarse, sin que existan los contrapesos.

Aseguró que no habrá el corporativismo, y cada afiliación que se realice será de manera individual.

## ESPERAN LUZ VERDE DEL INE PARA ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

El representante en Puebla de "Somos México", que busca obtener su registro como partido político nacional, Rubén Macías Hernández, señaló que una vez que el INE apruebe la solicitud para buscar el registro nacional, en Puebla esperan realizar las 16 asambleas distritales constitutivas, y el principal fin es la democratización del país.

En entrevista, Macías Hernández recordó que fue la semana pasada cuando se entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) la solicitud para obtener el registro, y se espera que sea la próxima semana cuando se apruebe, y entonces puedan realizar todo el proceso.

Aseguró que cuentan con todas las condiciones para cubrir los requisitos; de acuerdo a los ordenamientos del INE deben ser al menos 200 distritos, pero la meta es llegar a los 250.



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Grave error jurídico en el Congreso

En diciembre, la Comisión de Hacienda aprobó con modificaciones la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula y posteriormente el Pleno ratificó el ajuste.

Sin embargo, el área jurídica del Congreso estatal, donde estaría involucrada la exsecretaría general Fernanda Godos, no envió el documento corregido al Periódico Oficial del Estado, sino una versión distinta.

Al revelarse ayer el "error", los diputados alzaron la voz señalando que se ignoró una orden legislativa. Dicen los que saben que podría haber consecuencias legales por desacato para los responsables de esta omisión. (FSN)

### No olvidan el caso Accendo



El caso del Banco Accendo no ha sido cerrado. Cada semana, la Secretaría de Finanzas viaja a Ciudad de México para intentar recuperar parte de los 6 mil millones de pesos invertidos en la gestión de Miguel Barbosa.

La secretaria Josefina Morales Guerrero fue clara al señalar que "no hay certeza" de que el dinero pueda ser reembolsado, a dos años de conocerse sobre esta inversión fallida.

El retorno del recurso dependerá de lo que dictaminen autoridades federales, por lo que Puebla seguirá pendiente de lo que se resuelva. (CA)

### Gonzalo Juárez sigue de cumpleaños



Aunque su cumpleaños fue el 10 de enero, el líder del Sindicato Benito Juárez, Gonzalo Juárez Méndez, apenas celebró en el salón de protocolos y con la delegada en turno.

Estas prácticas ya no son bien vistas por muchos de los más de mil sindicalizados, quienes las consideran costumbres charras que deberían quedar en el pasado.

Lo que realmente esperan es que el líder gremial se enfoque en mejorar sus condiciones laborales, en lugar de prolongar las celebraciones por su cumpleaños #43. (JAM)

### Asaltos en Periférico



Ya empezaron los asaltos en la zona del Periférico. A la altura de Flor del Bosque, aprovechando la falta de luminarias en la zona apagadas desde hace meses.

Diversos reportes llegaron a estaciones de radio señalando que delincuentes colocan en la zona piedras para que se detengan vehículos para atracarlos.

La zona insegura -y eso que ya pasa por ahí la línea 4 de RUTA- ya se había señalado en repetidas ocasiones. (JC)



## Inaugura Armenta Casas Violeta contra feminicidio

La primera de las 27 que se instalarán durante 2025 fue inaugurada en el municipio de Acatlán; "no se permitirá que la violencia contra las mujeres quede impune", aseveró el mandatario estatal.

Redacción  
Fotos X

El gobernador Alejandro Armenta afirmó que en Puebla no se permitirá que la violencia contra las mujeres quede impune, por ello explicó que a través de la Fiscalía General se acerca la procuración de justicia a las víctimas con las Casas Violeta que serán instaladas en las 27 microrregiones, en el interior del estado y en la capital.

Durante la inauguración de la primera Casa Violeta en la región mixteca, de las 15 que se pondrán en marcha en los 100 días iniciales de su administración, el mandatario poblano dijo: "Estamos trabajando de manera preventiva para evitar feminicidios. Si esta Casa Violeta, en el propósito integral preventivo, logra salvar la vida de una mujer, con eso valió la pena haber abierto la Casa Violeta. Ese es el propósito contundente que tenemos".

Alejandra Armenta presentó a las y los abogados, psicólogos, agentes del ministerio público, investigadores, médicos legistas y criminólogos, entre otros, que forman parte del equipo de especialistas que atenderán a quienes acuden a la Casa Violeta.

La Fiscalía General y el Gobierno del estado, acercarán la procuración de justicia y la equidad a cada poblana y poblano en los 217 municipios, afirmó Idamis Pastor Betancourt, titular de la dependencia.

Finalmente, la presidenta municipal de Acatlán, Guadalupe Bárcenas, manifestó su reconocimiento al proyecto y su orgullo de que la primera Casa Violeta se inauguró en ese municipio. Mencionó que esta instalación fun-

cionará como un refugio para las mujeres que han sido víctimas de violencia, y ofrecerá un espacio seguro donde puedan sentirse protegidas.

### Habrà juicio oral en Caso Monzón

Hace unos días se cumplieron dos años ocho meses desde que fue asesinada la activista Cecilia Monzón, ahora, aunque todavía no hay fecha, finalmente ya se vislumbra que en próximas semanas iniciará el juicio oral contra su presunto victimario, Javier Z. ex candidato a gobernador de Puebla.

Cecilia Monzón Pérez fue ase-

sinada el 21 de mayo de 2022 mientras transitaba entre Camino Real a Cholula y Periférico.

Tras indagatorias, se detuvo al político además de tres personas presuntamente implicadas en el crimen, entre ellos el autor material; dos de ellos siguen en prisión.

Hasta este 28 de enero, finalmente la justicia federal sobreseyó el amparo al ex candidato a gobernador de Puebla, Javier Z, acusado del feminicidio de su ex pareja Cecilia Monzón.

Ahora, la familia de Cecilia Monzón solicitará que se condene a Javier Z. a cumplir 60 años de prisión. (Con información de Jorge Castillo)





# GOBIERNO

## Rehabilitación de la unidad Vázquez Raña costará 15 mdp

La obra forma parte del plan para reacondicionar los centros deportivos en el estado; comenzará el 17 de febrero de este 2025.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Agencia Enfoque

La rehabilitación de la Unidad Deportiva 'Mario Vázquez Raña', ubicada en la ciudad de Puebla, comenzará el próximo 17 de febrero y tendrá una inversión de 14.7 millones de pesos.

De acuerdo con la licitación emitida por el gobierno del estado, la obra forma parte del plan para la rehabilitación de centros deportivos en el estado, a partir de este 2025.

Las empresas interesadas en hacerse cargo de los trabajos contarán con un periodo de 120 días naturales. Se tiene programado su inicio en menos de un mes, y la fecha de conclusión es el 16 de junio.

En tanto, este miércoles 29 de enero se llevará a cabo el recorri-

do por el sitio a rehabilitar, mientras que la presentación de las propuestas técnicas será el 12 de febrero.

El nombre de la empresa ganadora del contrato se dará a conocer el 14 de febrero.

La Unidad Deportiva 'Mario Vázquez Raña' se localiza en la zona de los estadios, a un costado de la carretera federal Puebla - Tehuacán, número 286.

Recientemente, el gobernador Alejandro Armenta Mier anunció descuentos en los centros deportivos de Puebla, del 50 y hasta el 100 por ciento en conceptos como inscripción o mensualidades.

Hecho que se hizo oficial con su publicación este mes de enero en el Periódico Oficial del Estado (POE), con la finalidad de promover el deporte y la convivencia familiar en este tipo de espacios.



## Gobierno pagará deuda de 19.2 mdp a Conade

La secretaria de Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, informó que están concluyendo la gestión administrativa, para poder liberar el recurso.

**Claudia Aguilar**  
Fotos Agencia Enfoque

Antes de que concluya este enero, el Gobierno de Puebla pagará los 19.2 millones de pesos que debe a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por un adeudo pendiente desde el sexenio del priista Mario Marín Torres.

En entrevista, la secretaria de

Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, dio a conocer que está por concluirse toda la gestión administrativa y por liberarse el recurso.

Esto luego de que hubo una sentencia judicial que ordenaba el pago a la dependencia nacional.

La funcionaria explicó que, una vez que se termine con el proceso en su totalidad, se realizará la transferencia del dinero, a través de la Subsecretaría de Egresos.

En 2024, el entonces gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina reveló que la Conade no asigna eventos deportivos internacionales a la entidad poblana porque en 2010 la administración de Mario Marín, y las subsecuentes, no cubrieron un adeudo por más de 19 millones de pesos.

Este lunes, la secretaria de Finanzas del estado confirmó que, a partir de febrero, se recuperarán los presupuestos y convenios para que nuevamente Puebla sea sede de olimpiadas nacionales y otras participaciones en materia deportiva.



# ECONOMÍA

## Aranceles de Trump amenazan las exportaciones de Puebla

De concretarse, el sector automotriz de nuestro estado sería el más afectado con el aumento de impuestos al 25 por ciento.

**Giovanni Góchez Jiménez**  
Fotos Especial /  
Agencia Enfoque

La industria automotriz será una de las más afectadas en Puebla, de entrar en vigor los aranceles del 25 por ciento para las exportaciones mexicanas a Estados Unidos a partir del 1 de febrero, luego que fueron confirmados este martes por la secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía federal, solamente en noviembre de 2024 el estado tuvo exportaciones por mil 953 millones de dólares, de las que el 83.6 por ciento tuvieron como destino la Unión Americana, le siguieron China y Canadá. La principal venta fue de "partes y accesorios de vehículos automotores".

En territorio poblano se encuentran dos armadoras de automóviles, Volkswagen en Cuautlancingo, a 11 kilómetros de la capital estatal, y Audi en San José Chiapa, a 63 kilómetros de distancia de la Angelópolis.

Durante 2024, ambas firmas exportaron 443 mil 346 unidades, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Registro Administrativo de la Industria

Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL). Estados Unidos fue el principal destino de la producción.

La Secretaría de Economía federal tiene registro de que, en 2023, Puebla mandó productos por 14 mil 123 millones de dólares a tierras estadounidenses.

Las demarcaciones con mayores ventas internacionales ese año, fueron: Cuautlancingo - donde se encuentra Volkswagen -, Puebla capital, Huejotzingo, Amozoc y Tehuacán.

### Campo afectado

En diciembre del año pasado, la Secretaría de Desarrollo Rural - actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - reveló que en 2023 Puebla exportó productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales por mil 275 millones de dólares.

La mayor parte fueron a Estados Unidos que recibió seis mil 756 toneladas de frescos, 3.5 toneladas de café verde y 414 kilogramos de nopal deshidratado.

Durante los últimos años, Puebla se ha convertido en un importante productor de mezcaval, de los que la mayor parte de sus 81 mil litros anuales se van a la Unión Americana, por lo que a partir del siguiente mes su precio al consumidor tendría un incremento.



## Presenta SAT estímulos fiscales para morosos

El contribuyente tiene que presentar su declaración y solicitar una aclaración a través del portal de internet del Sistema de Administración Tributaria.



**José Antonio Machado**  
Fotos Christopher Damián

Las bondades del programa de regularización fiscal confirmado en la Ley de Ingresos de la Federación para el año fiscal 2025, otorga estímulos para personas físicas y morales con ingresos anuales de 35 millones de pesos o menos, con cero multas, incluso con agravantes; sin que esto signifique condonaciones sobre el monto principal.

En conferencia de prensa, los titulares de las Administraciones Desconcentradas en Puebla

de Puebla del Servicio de Administración Tributaria (SAT), María del Pilar Cedillo Ortiz, María Elizabeth Reyes Ortega y Verónica de Paz Ávila, priorizaron el programa vigente durante este año fiscal que permitirá pagar adeudos y reducir la carga por una serie de multas, recargos y gastos de ejecución.

Subrayaron que existen más beneficios estipulados en la ley que pueden alcanzar para contribuciones omitidas actualizadas del ejercicio 2023 y anteriores, a las que no se les dieron condonaciones, reducciones y otras aplicaciones en promocio-

nes previas. Ante esta nueva perspectiva fiscal, el contribuyente tiene que presentar la declaración y solicitar una aclaración a través del portal de internet del SAT, para registrar sus contribuciones a cargo pudiendo autodeterminarse.

El contribuyente puede usar esos medios de contacto por la vía del internet del SAT o a los números telefónicos del SAT 5562 722 728 opción 9 y después el 3, de las 09:00 de la mañana a las 18:00 horas, además, el Chat Uno a Uno, OrientaSAT y en la oficina virtual.





# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA RICARDT NOTARIA NO. UNO JUDICIAL ZACAPOAXTLA, PUE.

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

YO, LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 1, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 Fracción I, inciso b, del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 194 Fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, vigentes, a quien o quienes se crean con derecho, hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo, comparecieron los señores JÓRGE EYBAR, LUIS ALBERTO, RAFAELA Y ULISES todos de apellidos AGUILAR PINTO en su carácter de descendientes del De Difunto con UNIÓN DE BIENES SEPARADOS, como ALBAZETA TUDUAR en último testamento mencionado, el señor ULISES AGUILAR PINTO, a su solicitud, se dio inicio a LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO, mediante **instrumento (22,693) VENITIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES**, del volumen (300) TRESCIENTOS, de fecha veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticinco, del protocolo de esta Notaría, a bienes del señor, quien en vida llevó el nombre de LUIS AGUILAR VAZQUEZ, quien falleció el día cinco agosto de dos mil veinticuatro, en donde los comparecientes, declaran entre otras cosas, que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y para tal efecto, exhiben, entre otros documentos, copia certificada del acta de defunción del autor de la herencia, un testimonio del testamento, haciendo constar que reconocen la validez de este, que aceptan la herencia o legado, que reconocen sus derechos hereditarios, que el señor ULISES AGUILAR PINTO acepta el cargo de albacea titular instituido por el autor de la sucesión y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, entre otras declaraciones. Se notifica a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes a la de la última publicación, a deducir sus derechos.

En Zacapoaxtla, Puebla, a 29 de enero de 2025.

La Notaría Pública Número 1 del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. Licenciada Marta de los Angeles Cabrera Ricard

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 600/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE JOSE MANUEL ROMERO CARMONA, EN CONTRA DE ABEL QUIXIMIANO TECUA, PABLO JUAN BARBOSA TOLENTINO Y/O PABLO JUAN BARBOSA TOLENTINO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ABEL QUIXIMIANO TECUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO “AVOYITTLA” UBICADO EN LA POBLACIÓN DE AJALPAN, PUEBLA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 19.50 MTS (DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CALLE CRISTÓBAL COLÓN, AL SUR: MIDE 19.50 MTS (DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DE C. GUSTAVO ROMERO CARMONA, AL ORIENTE: MIDE 23.05 MTS (VEINTITRÉS METROS CON CINCO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. RAFAEL VEINTINO, AL PONIENTE: MIDE 21.80 MTS (VEINTIUN METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 437.23 MTS. CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS), A FIN DE EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA EN SECRETARÍA, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARÁN MEDIANTE LISTA.

ATENCIÓN: AJALPAN, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADO OSCAR FAUSTINO PERALTA BRUNO. DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR. EMLPÁCESE CREÁNSE CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR.**

Disposición Juzgado Primero de lo Civil Tehuacán, Puebla término doce días siguientes de la última publicación para contestar demanda usucapón **expediente 694/2024** promueve EVA MARGARITA SÁNCHEZ MONTESINOS, contra **MADALENA ESTRADA GARZÓN**, respecto de el bien inmueble identificado como “FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE AGUSTÍN A. CACHO NÚMERO 349 DE ESTA CIUDAD”, ubicada actualmente en Calle Tercera de Agustín A. Cacho, Colonia Centro de esta Ciudad de Tehuacán, Puebla perteneciente a este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** veinte metros, con lote de terreno trece, **AL SUR:** veinte metros, con lote de terreno quince, **AL ORIENTE:** seis metros, con propiedad que se reservan los vendedores, **AL PONIENTE:** -seis metros, con calle AGUSTÍN A. CACHO, de no contestar demanda téngase por contestada en sentido negativo, las copias del traslado en la secretaría del Juzgado, subsesquentes notificaciones por lista.

**LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO. DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLÁN, PUEBLA, CONVOYÉSE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS O DERECHO CONTRARIO AL ACTOR SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUICIO DE USUCAPIÓN E INMTRICULACIÓN JUDICIAL, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO “EL MONTECITO” UBICADO EN CALLE MONTECITO, COLONIA CRUZ DE PASIÓN, EN LA LOCALIDAD DE ATYEHUALULCO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN ESTADO DE PUEBLA, PROMUEVE GABRIEL AQUILES CALDERÓN SÁNCHEZ, PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, TÉRMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE PUBLICACIÓN, TAMBIÉN EXPRESÉN NOMBRE ABOGADO PATRONO Y DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ESTADOS, DEJÁNDOSE TRASLADO COPIAS DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE NÚMERO 758/2024**.

ZACATLÁN, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIO. LICENCIADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL de Coronango, Puebla, **Expediente 361/2024** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, aperebidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento, y sus notificaciones se harán por listas, dejandose copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

CORONANGO PUEBLA A CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIA. ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. ABO. MARIA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO TECALI DE HERRERA, PUEBLA: CÍTESE QUIEN SE CREA CON DERECHO, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: ERREN CABRERA PALACIOS, RESPECTO DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 24, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1950, DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC, PUEBLA; TÉRMINO TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTO LO QUE SU DERECHO E INTERÉS CONVIENE, SEÑALEN DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, APERCIBIMIENTO NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. **EXPEDIENTE 04/2025**.

TECALI DE HERRERA, PUEBLA A LOS TRECCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO. LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Disposición de la Juez Municipal de Coronango Puebla, **expediente 01/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HUGO MACULL XOCOMITL, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, aperebidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría. PRIMERA PUBLICACIÓN.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA. LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

**Exp. Número 30/2021.** Juicio: Pérdida de Patra Potestad Disposición del Juez cuarto de lo familiar del Distrito Judicial de Puebla. En auto de fecha quince de Julio del dos mil veintidós se ordena correer traslado a la demandada GABRIELA DÍAZ DE LA ROSA mediante publicación de tres edictos que se publicarán en forma consecutiva en el periódico INTOLERANCIA para que en el término de doce días posteriores a la última publicación produzca su contestación en forma de pruebas, que considere pertinentes, aperebidos que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por lista, quedando en la secretaría a su disposición, copia de la demanda y sus anexos consistentes en el acta de nacimiento del menor de iniciales YTD y el auto admisorio así como las testimoniales de la C. Viviana y Monseerrat ambas de apellido Huerta Carrera; Promueve VICENTE TLACOMULCO GUTIÉRREZ, en su carácter de padre del menor de iniciales YTD

**Herolica Puebla de Zaragoza, a 16 de Enero del año 2025**
**C. DILIGENCIARIO**
**LIC. Miguel Ángel Rosas Vázquez**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente 360/2024** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento a nombre de CONSTANTINA PALALIA TORRES, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, aperebidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento, y sus notificaciones se harán por listas, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría.

CORONANGO PUEBLA A CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIA. ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. ABO. MARIA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ.

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro dentro del **expediente 368/2024**, Juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por VIVIANA AMASTAL CHAPULI Y/O BIBIANA AMASTAL CHAPULI en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, aperebidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejandose copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en la secretaría.

Coronango, Puebla a veintiuño de enero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.**

Por disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el **expediente**, correspondiente a Juicio Oral Sumarísimo de Descuopación por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Quiñirres González a través de su Apoderado Legal Adbián Esau Corona Rinsley Castro en contra de CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV, por auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordena citar para audiencia de conciliación procesal a CONSULTORIA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV, a través de quien legalmente lo represente, con el objetivo de que puedan llegar a un acuerdo para dirimir su controversia, para tal efecto se señalan las ONDE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que comparezcan al recinto judicial que ocupa el Juzgado, ubicado en el PERIFÉRICO ECOLÓGICO SUR NÚMERO 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATILXOCAYOTL, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el llamamto **0971/2024/AC** a juicio mediante emplazamiento fuera del recinto judicial en términos de Ley. **Puebla, Puebla, a veintidós de enero de dos mil veinticinco.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **Expediente 1086/2021** Incidente de liquidación de Sociedad Conyugal, conyóvase postores traslados pidiendo alimonia del inmueble que se identifica con **CASA HABITACION SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, TIPO DUPLEX, MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL 13.701-2 DE LA PRIVADA 11 “B” SUR COLONIA SAN BERNABÉ TEMOXTLITLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA:** registrada bajo Folio Real Inmobiliario Número: **0373.623 1** del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, sirviendo de precio base para el remate, la cantidad de **\$1,202,840.23 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS)**, para tal fin, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA TRESE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en las instalaciones de este Juzgado Cuarto de lo Familiar de este Distrito Judicial de Puebla, Puebla, ubicado en el Edificio del Poder Judicial denominado Ciudad Judicial Siglo XXI, con domicilio en Periférico Ecológico número cuatro mil Colonia Reserva Territorial Atilxocayotl, San Andrés Cholula, Puebla, se le hace saber a los postores que deberán exhibir su postura por escrito el día y hora fijado para la audiéncia de remate y que dicho escrito deberá de contener el nombre, edad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor, en igual forma, señalar la cantidad que se ofrezca por el bien inmueble, mismo que se exhibirá en numerario o en ficha de depósito y finalmente expresar su susmisión ante la suscrita Juez, para el efecto de que se cumpla el contrato correspondiente las pjas se realizarán verbalmente en la audiencia señalada, sin formalidad alguna debiendo cada postor exhibir el numerario o la ficha de depósito, para que válidamente se finque el remate en favor de aquel.

**CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**
**EL DILIGENCIARIO**
**LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 15/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN POR ENMIENDA DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE GABRIELA ROMANO SE ORDENA EMPLAZAR A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA, AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN SABER POR LISTA.

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ATENTAMENTE LIC. RENE NOHUM GARCIA CHAVARRIA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA: **EXPEDIENTE: 613/2024**, PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR ROLANDO ORPEZA RUPERTO, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE ALFONSO ORPEZA RUPERTO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, POR AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO E INTERÉS EN CONTRADICER EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE JUICIO DE USUCAPIÓN, DE UN PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “LA VIVIENDA” inmueble ubicado actualmente en Carretera Federal Tehuacán – Orizaba kilómetro Trece, de la sección Tercera, Barrio Los frescos perteneciente al Municipio de Chapulco, Puebla, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE: EN dos quiebres PRIMER QUIEBRE: 31.03 METROS (Treinta y Un metros con Tres centímetros) COLINDANTE: ERNESTO RUPERTO. SEGUNDO QUIEBRE: 31.43 METROS (Treinta y Un metros con Cuarenta y Tres centímetros) COLINDANTE: ERNESTO RUPERTO. SUR: 32.91 METROS (Cincuenta y Dos metros con Noventa centímetros) COLINDANTE: ROSA ORPEZA. ORIENTE: 179.3 METROS (Diecisiete metros con Noventa y Tres centímetros) COLINDANTE: INES RUPERTO. PONIENTE: EN dos quiebres. PRIMER QUIEBRE: 796 METROS (Siete metros con Noventa y seis centímetros) COLINDANTE: ERNESTO RUPERTO, SEGUNDO QUIEBRE: 13.41 METROS (Trece metros con Cuarenta y Un centímetros) COLINDANTE: Carretera Federal Tehuacán– Orizaba, kilómetro Trece. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN POR ESCRITO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDAL DE TEHUACÁN, PUEBLA Y DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE A DECLARAR DERECHOS O A OPONERSE JUSTIFICADAMENTE A LA PRETENSION DE LOS PROMOVIENTES, COMUNICÁNDOLES QUE EN LA SECRETARÍA DE LOS EXPEDIENTES NONES SE ENCUENTRA LA COPIA AUTORIZADA PARA EL TRASLADO. TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO NON JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHAHUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 22/2025**, emplazos Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JULIANA PARRA JAVANA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE JOLALPAN, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaria. Chahutla, Puebla, 17 de Enero de 2025. EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ ARIEL SQUIRO QUINTERO CABRERA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATILXO, PUE. DILIGENCIARIA.**

Disposición Judicial Juez Municipal de Atlixco, Puebla, auto de fecha cinco de Febrero del año dos mil veinticuatro. **Expediente 971/2024** relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **HECTOR MARTINEZ RODRIGUEZ Y/O FELIZ MARTINEZ RODRIGUEZ**, en contra de juez del Registro del Estado Civil de la personas de San Marcos Totimehuacan, Puebla, convocando a todo aquel que se crea con derecho a Juicio mediante tres edictos consecutivos en el periódico INTOLERANCIA a fin de que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan a deducir derechos para contradecir la demanda. Quedando en Diligenciaria del Juzgado copia de la demanda y documentos anexos, aperebidos que de no hacerlo será señalado día y hora hábil de oficina para efecto de llevar a cabo la Audiencia de Reapación de Puebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En donde se debe rectificar el acta de nacimiento del promovente, quedando copias agregadas a los autos del **expediente número 971/2024** Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla.

**Atlixco, Puebla, a 23 de Enero del año 2025**
**La Diligenciaria**
**VERENICE MORALES SERRANO**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ORIENTAL, PUEBLA**
**JUEZ MUNICIPAL DE ORIENTAL, PUEBLA**

Emplazose a los interesados para contestar en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, demanda Juicio de USUCAPIÓN DE BUENA FE registrado bajo el **expediente 266/2024** promovido por **MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ JIMÉNEZ**, respecto a la totalidad del PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA MANZANA 14 DE LA ZONA 2 DEL PUEBLO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN COLONIA LA DOCA, MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA, con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO METROS CUADRADOS, Y las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: MIDE VEINTI METROS CON VEINTI OCHO CENTÍMETROS, CON SOLAR 1 PROPIEDAD DE PAULA MARTÍNEZ CERVANTES, AL SURESTE: MIDE DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, COLINDA CON SOLAR 4 PROPIEDAD DE BULLERANO LEÓN MARTÍNEZ, AL SUROESTE: MIDE DIECINUEVE METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS, COLINDA CON CALLE 34 ORIENTE, AL NOROESTE: MIDE DIECIOCHO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS, COLINDA CON CALLE 6 NORTE. Apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se realizaran por lista.

**ORIENTAL, PUEBLA, QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
**ABOGADA YAZMIN OSOLDO SILVA**
**SECRETARÍA DE ACUERDOS.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUE. ACTUACIONES.**

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir ubicación JUICIO DE USUCAPIÓN promovido por RAÚL RIBÓN MONTERROSAS, en contra de **RUBÉN HIRON HIRON** en su carácter de vendedores, respecto del Inmueble identificado como Predio Rústico Sin Denominación, Ubicado en la localidad de San José Zacatepec, Municipio de Oriental, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: Mide 176.87 mts y anda con Besana; Al Este: Mide 59.31 mts y linda con Besana; Al-Sur: Mide 169.58 mts y linda con Besana; Al Oeste: Mide 105.26 mts. y linda con Raúl Ríñon Monterrosas; SUPERFICIE TOTAL: 122-4192.14 Ha. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito ante este Juzgado quedando copias de los documentos fundadores de la acción de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la Secretaría de este Juzgado. **Expediente Número 17/2025**

**LIBRES, PUEBLA, A 24 DE ENERO DEL AÑO 2025.**
**LIC. SARA OLMOS LOPEZ**
**Diligenciaria Juzgado.**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal en materia Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente número 10/2025**, promuevevse JOSE ALVINO MATÍAS FLORES ATENCO Y ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MÉNDEZ, JUICIO DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE NUESTRA ACTA MATRIMONIO EN RAZÓN DE NOMBRES, FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES Y EDAD DE LA CONTRAYENTE, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho en contradecir la demanda respecto a la rectificación de acta de nacimiento, número 32, del libro 1 de fecha veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, a fin de aceptar como nombre del contrayente JOSE ALVINO MATÍAS FLORES ATENCO no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ALVINO FLORES ATENCO, como fecha de nacimiento del contrayente 22 DE FEBRERO DE 1933 toda vez que no aparece fecha, como lugar de nacimiento del contrayente SAN LUCAS ATOYATECANO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como aparece en nuestra acta de matrimonio PUEBLO DE SAN LUCAS ATOYATECANO, como nombre de la contrayente ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MÉNDEZ, no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ERPIDIA PEDRAZA MÉNDEZ, como fecha de nacimiento de la contrayente 04 DE JUNIO DE 1935 toda vez que no aparece fecha, como lugar de nacimiento de la contrayente SAN LUCAS ATOYATECAN, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como aparece en nuestra acta de matrimonio DEL MISMO PUEBLO y como edad de la contrayente 21 AÑOS no así como aparece en nuestra acta de matrimonio 20 AÑOS. En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con el derecho en contradecir la presente demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contesten la demanda, opone excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, aperebidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estados aun las de carácter personal. Haciéndoles saber que el traslado respectivo, compuesto de demanda, anexos y auto de radicación quedan a su disposición en Secretaría Par de este Juzgado para su conocimiento.

San Martín Texmelucan, Puebla, a 22 de enero de 2025.
Diligenciaria Par
Lic. Guadalupe Romero Flores.

## Intolerancia

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.

Disposición Juez Segunda Familiar Cholulla, ordena por auto de fecha cinco de marzo de 2024. **Expediente 117/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Silvia Maricel Ocotl Meya, fecha de registro correcto 19 de septiembre de 1974, fecha de nacimiento correcto 12 de septiembre de 1974, lugar de nacimiento correcto San Bernardino Chalchihuapan, Ocoyucan, Puebla, nombre de padres correctos José Ascencio Ocotl García y María Félix, Deonilda Meyo Xelhua, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda con justificación dentro de término de tres días contados a partir del día siguiente de su última publicación, aperebidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia, copia traslado secretaria. Refiriéndose días incorrectos fecha de registro 19 diecinueve de septiembre de 1974 mil novecientos setenta y cuatro”, fecha de nacimiento “12 doce de septiembre de 1974 mil novecientos cetena y cuatro”, lugar de nacimiento “En este lugar” y nombre de padres Ascencion Ocotl García y Cecilia Meyo Xelhua.

Cholulla, Puebla a 15 de marzo de 2024.
LIC. DILIGENCIARIA.
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Disposición de la J











# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. XODHIL ENRIQUEZ PALACIOS NOTARIO PÚBLICO NÚM. 53 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

PRIMER AVISO NOTARIAL. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 775 y 784 fracción II de la letra c inciso B, del código de procedimientos civiles para el estado de Puebla, se manifiesta lo siguiente: Convoque uno se crea con derecho a la Sucesión Intestamentaria sobre los derechos de propiedad a bienes de ALFONSO RAMÍREZ SOTO y EULALIA GUTIÉRREZ GÓMEZ Acaecido el primero de los nombrados el día 20/08/2021 y la segunda de los nombrados el día 16/10/2006, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en, calle Miranda Jardines número veintidos de la colonia Jardines de Santiago de esta ciudad de Puebla, Puebla. A solicitud de los señores PAO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, LINA FLOR RAMÍREZ GUTIÉRREZ y REYNA MONICA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, en su calidad de descendientes directo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3223 fracciones I y IV del Código Civil para el estado. Firmada mediante **Instrumento número 2918**, del volumen (36) de fecha veinticuatro de enero de 2025.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 29 DE ENERO DE 2025. ABOGADA XODHIL ENRIQUEZ PALACIOS NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 53 DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de once de diciembre de dos mil veinticuatro, convoque personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapción e Inmatriculación, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Privada Reforma, sin número, localidad de San Nicolás Buenos Aires, municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 35.25 MTS (treinta y cinco metros con veinticinco centímetros) línea quebrada en seis tramos y linda con FRANCISCO JUÁREZ DE GANTE, ESTE: Mide 13.93 MTS (trece metros con noventa y tres centímetros) y linda con ELDY PERALTA; SUR: Mide 37.31 MTS (treinta y siete metros con treinta y un centímetros) línea quebrada en dos tramos y linda con GUILLERMO JUÁREZ DE GANTE, OESTE: Mide 13.78 MTS (trece metros con setenta y ocho centímetros) y linda con PRIVADA REFORMA, con una superficie total de terreno de 495713 M2 (cuatrocientosnoventa y cinco punto trece metros cuadrados) Conteste dicha demanda dentro de los siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguentes notificaciones por lista. Promueve JUAN FABIAN BLANCAS contra ALBERTO FABIAN BLANCAS, colindantes, Síndico Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ciudad Serdán, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslado en la Secretaría de Autoedición **Expediente 970/2024**.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de quince de julio de dos mil veintidós, convoque personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapción, respecto de una fracción de la totalidad de una fracción de terreno de un predio rustico, ubicado en Puerta Cañada, municipio de Cañada Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide cincuenta metros con cero centímetros (50.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Sur: Mide cincuenta metros, con cero centímetros (50.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Oriente: mide veintiocho metros, con ochenta centímetros (28.80 mts) y linda con avenida Camión Nacional; Poniente: mide treinta y un metros con cero centímetros (31.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores, con una superficie total de terreno de mil cuatrocientosnoventa metros con setenta y ocho centímetros cuadrados (1490.78 m2). Contesten dicha demanda dentro de los siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguentes notificaciones por lista. Promueve EVERARDO SÁUL VÁZQUEZ ESCOBAR contra RUBÉN ÁLVAREZ FLORES, colindantes, Síndico Municipal de Cañada Morelos, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslado en la Secretaría del Juzgado **Expediente 677/2022**.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS. CIUDADANO DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición de la Jueza de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla Edna Vázquez Pérez, **Expediente 8705/2022**, acuerdo de fecha nueve de enero de dos mil veintidós, relativo al Juicio de Divorcio, se cita a Conciliación a la C. Diana Sánchez Madera, para que a las nueve horas con treinta minutos del día veintuno de febrero del año dos mil veintidós en la Sala número Dos del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, dicha audiencia iniciará tratando de conciliar a las partes durante veinte minutos, de no llegar a un convenio se declarará fracasada la conciliación y se continuará con la contestación de demanda por parte de la demandada, asimismo se aperebe a la demandada, que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, debidamente identificada y acompañada de abogado que la represente, se entenderá su negativa a conciliar, se declarará fracasada la conciliación y se le tendrá por perdido su derecho para contestar demanda, lo anterior con fundamento en el principio de concentración contemplado en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se hace la precisión que tanto el disco con la videograbación de audiencia inicial, así como las pruebas ofrecidas por el actor quedan a disposición del demandado en las Instalaciones del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Puebla, Puebla a 27 de enero de 2025. Diligenciario Juan Carlos Flores González

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Primero de lo Civil, del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete y auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro. **Expediente número 685/2018**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUGENIO GONZÁLEZ SERRANO Y ROSENDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, denunciado por AMELIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de hija y hermana, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación.

DILIGENCIARIO LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.

TODO INTERESADO HERENCIA. DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. **EXPEDIENTE 557/2024**. CITA TODO INTERESADO CREAR CON DERECHOS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIAN **ROBEILA OLIVERA BRUNO FERNÁNDEZ, ARTEMIO BRUNO FERNÁNDEZ, ANGELINA BRUNO FERNÁNDEZ, MARTHA BRUNO FERNÁNDEZ Y VICENTE BRUNO FERNÁNDEZ, A BIENES DE FELIPE BRUNO GARCÍA Y CECILIA GUBELIA FERNÁNDEZ HIDALGO VIO GUBELIA FERNÁNDEZ HIDALGO**, DEDUZCAN DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN TRASLADO SECRETARÍA, ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS DE CIJUS FUE EN LA LOCALIDAD DE ATIOYAN, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, 23 ENERO 2025. LA DILIGENCIARIA NON LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, **expediente 604/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JULIA BERNARDITA BLANCO VALENCIA, denunciado por JUAN CARLOS, OSCAR, JULIA Y GUADALUPE todos de apellidos MOTOLINA BLANCO en su calidad de hijos de la de cujus, quien falleció el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con treinta y seis minutos. Convoque a quien se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, exhibiendo los documentos que los justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedado a su disposición en Secretaría Par copias de traslado y auto de inicio.

Puebla, Puebla; a 8 de enero de 2024. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha catorce de enero de dos mil veintidós. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha catorce de enero de dos mil veintidós. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes, derechos y obligaciones de **TOMAS LOZANO COBO y LETICIA MORA RANGEL, también conocida como LETICIA MORA DE LOZANO y/o MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA MORA DE LOZANO**, denunciado por **LETICIA y LUCÍA AMBAS DE LOZANO**, radicado bajo el número de **expediente 91/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. **HUEJOTZINGO, PUEBLA, 14 DE ENERO DEL 2025 LA DILIGENCIARIA: ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

**Expediente número 1330/2024/AC**, relativo al Juicio de Usucapción; promueve Ángel González Vargas, por su propio derecho contra todo aquel que se crea con derecho, respecto del predio ubicado en Boulevard Carmen Serdán 2301, Colonia Las Cuartillas, Puebla, que tiene las siguientes colindancias: al Norte: en tres partes de poniente a oriente en 16.39 metros en 26.33 metros y en 8.85 metros con propiedad privada; al Sur: en 48.86 metros con propiedad privada; al Oriente: en tres partes de norte a sur en 19.94 metros con Boulevard Carmen Serdán, en 750 metros y en 39.82 metros con la Gran Avenida, y al Poniente: en 32.18 metros con propiedad privada. Por disposición del auto de 09 de enero de 2025 se ordena emplazar a las personas que se crean con derecho, mediante la publicación de tres edictos consecutivos, para que en el término de 12 días, siguientes a la última publicación, contesten demanda, señalen domicilio para notificaciones, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones incluso las personales se les harán por lista, quedando a su disposición en la Secretaría de acuerdos, copia simple, sellada y cotijada de la demanda, copia del auto que ordena de 09 de enero de 2025, así como los anexos de la demanda que se describen: acta de matrimonio 64, del libro 5, de 1973, contrato de compraventa de fecha 16 de diciembre de 1992, formato de solicitud de servicio de energía eléctrica expedido por el CFE de 24 de julio de 1979, solicitud de inscripción en el registro Federal de causantes menores expedido por Secretaría de Finanzas del Estado de 18 de julio de 1979, informe original de Supervisión Domiciliaria de la Secretaría de Finanzas de 20 de julio de 1979, requerimiento original de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de 11 de octubre de 1982, forma valorada original expedida por Servicios Coordinados de Salud de 10 de enero de 1989, recibo expedido por SOPAP de 01 de marzo de 1991, recibo de pago folio 1009615 expedido por el Ayuntamiento de Puebla de 11 de marzo de 1997, recibo de pago folio 591602, expedido por Ayuntamiento de Puebla de 30 de noviembre de 2010, recibo expedido por Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social de Puebla, folio 465249, de 31 de agosto de 2010, comprobante de pago expedido por CFE de 6 de agosto de 2012, comprobante de pago, CFE de 16 de octubre de 2020, alineamiento y número original ALL\_0657712 de 27 de julio de 2012, cedula catastral municipal, folio 97 de 22 de agosto de 2012, cedula catastral expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado folios 1700,002 y 1071,882 de 26 de septiembre de dos mil doce 2012 con clave catastral 21 114 007 621 001 000, certificado de no inscripción otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla número 583,337 de 03 de octubre de 2012, certificado de no inscripción número 97955 otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla, de 25 de julio de 2024, y copias certificadas de actuaciones judiciales del expediente 1265/2012 del Juzgado Quinto de lo Familiar de este distrito Judicial. ABOGADO CESAR SALAS TOMÉ. DILIGENCIARIO PAR

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. A todo interesado:

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE CORTES FLORES POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, REQUIERENDE PARA QUE DENTRO DEL IMPROPRORRABLE TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **EXPEDIENTE 668/2024** Y HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. LUIS JOSE CARRERERO MIHALTECALI. DILIGENCIARIO PAR.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, CONVOCASE PERSONAS QUE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE MATEO TOBÓN MÉNDEZ Y/O MATEO TOBÓN, ORIGINARIO Y VECINO FUE RANCHERÍA EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CUAYUCA DE ANDRADE, PUEBLA, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN CON SU VOTO A QUIEN CONSIDEREN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. PROMUEVEN DE REFUGIO RAMÍREZ SANTIAGO Y HELEDORO TOBÓN RAMÍREZ. **EXPEDIENTE: 469/2024**. COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO.

TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE, ENERO 22 DE 2025. DILIGENCIARIO PAR LIC. DAVYR HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE.

POR DISPOSICIÓN JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA. **EXPEDIENTE 2448/2024** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE PRESENTAR A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DOCE DÍAS HECTOR LÓPEZ RAMÍREZ, SE HABLES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDA TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOJAR AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. ARABELLA DAZA ENRIQUEZ DILIGENCIARIA PAR

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Coronango, Puebla, auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintidós, Juicio de rectificación de acta de nacimiento, promueve ISABEL TUCHINO TERPÉ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten demanda, aperecidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuará con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio depositado en secretaría. Coronango, Puebla a veintisiete de enero del dos mil veintidós. DILIGENCIARIA, LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, **Expediente 25/2025**, auto de fecha veintidós de enero de dos mil veintidós se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda Juicio Especial Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ADALBERTO FLORES RODRÍGUEZ, contra Juez del Registro Civil de las Personas de SAN PEDRO BENTITO JUÁREZ, ATLIXCO, PUEBLA. Datos incorrectos el nombre ALBERTO FLORES RODRÍGUEZ, lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN, para que quede: mi nombre correcto ADALBERTO FLORES RODRÍGUEZ, lugar de nacimiento SAN PEDRO BENTITO JUÁREZ, ATLIXCO, PUEBLA, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, comparezca a deducir sus derechos, aperecidos que de no hacerlos, se señalará día y hora para desahogar la audiencia recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando autos en Diligenciaria actuante.

Atlixco, Puebla, ENERO 28 DE 2025. La Diligenciaria, LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCANG DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS ESTADO DE PUEBLA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATAMOROS, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1307/2024** POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JACINTA FLORES DENUNCIADO POR MARIA ELENA, Y ANA LILIA GARCIA PEREZ, EN EL CARÁCTER DE HIAS DE LA DE CIJUS, KAROL HARUN Y MARIA GUADALUPE AMBAS DE APÉLIDU, **GARCIA PEREZ** CON EL CARÁCTER DE HIJAS DE LA DE CIJUS, CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PARA QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS, DENTRO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. **EXPEDIENTE 668/2024** Y HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. LUIS JOSE CARRERERO MIHALTECALI. DILIGENCIARIO PAR.

En Izcang de Matamoros, Puebla, a los 13 días de enero del 2025 EL DILIGENCIARIO PAR LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, PUEBLA, PUE.

Por disposición de la Jueza del Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil, del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 112/2024** promueve ALBERTO CERVANTES ARENAS en su carácter de representante legal de ÓPTICAS DEVLVY S. A. DE CV por su propio derecho, JUICIO DE USUCAPCIÓN, respecto del inmueble que se identifica como LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS SESENTA Y SESENTA Y UNO, QUE PERTENECEN AL CENTRO COMERCIAL EN CONDOMINIO PLAZA SAN PEDRO, UBICADO EN EL BOULEVARD HEROES DEL CINCO DE MAYO NORTE NÚMERO DOS DOSIENTOS DIEZ, FRACCIÓN DENTRO LAS HADAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA se ordena la publicación de TRES EDICTOS que se publicarán de manera consecutiva a fin de que en un término de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten quienes se crean con derecho sobre dichos inmuebles ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, aperecidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla a catorce de enero de dos mil veinticuatro. LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

En los autos del **expediente número 494/2024** de los del Índice del Juzgado Mixto del distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Llanos. Estado de Puebla, referente a la denuncia sucesoria intestamentaria promovida por **VIRGINIA CARMONA HERNÁNDEZ** en su calidad de hija y presunta heredera de la persona que en vida llevo el nombre de **ENRIQUE CARMONA HERNÁNDEZ**, persona que falleció a las diecinueve horas con quince minutos del día siete de julio del año dos mil veintidós, en el hospital ISSSTE ubicado en la calle Venustiano Carranza ochocientos diez, Colonia San Baltazar Campeche Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México, ya que por motivos de salud fue trasladado a ese lugar para su atención, sin embargo, manifiesta la denunciante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FINADO LO FUE EN CALLE PRIVADA MICHOCÁN SIN NÚMERO, BARRIO DE CHIAUTZOLCO, CIUDAD DE LIBRES, PUEBLA**.

Por lo que se llama a todos los interesados en el acervo hereditario, lo hagan en el término de diez días hábiles que se contarán al día siguiente de la última publicación.

“**ATENTAMENTE SUPRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**” LIBRES, PUEBLA, 10 DE ENERO DE 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. SARA OLMOZ LÓPEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. **Expediente 429/2024**, Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Medidas y Colindancias, promovido por SUSANA MACÍAS MARTÍNEZ, en su carácter de albacea definitiva a bienes de LUISA MACÍAS MARTÍNEZ, respecto del bien inmueble identificado como LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SESENTA Y SIETE, DE LA CALLE CHITLATEPEL, COLONIA MALINZIT, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, en contra de quienes se crean con derecho y otros, por lo que se les cita, para que comparezca ante esta autoridad, debidamente identificados a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS, DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, a lo que deberán de comparecer en forma personal y debidamente identificados los que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio y la parte actora, el día y hora señalados en líneas que anteceden, con el apercibimiento que de no hacerlo, se considerará su negativo a conciliar y se ordenará por consiguiente su emplazamiento legal en los términos y con los apercibimientos decretados en el auto de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Puebla, Puebla, a veintiocho de enero del dos mil veintidós. DILIGENCIARIO, LIC. JOSE ADRIÁN GARCÍA CABRERA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 04/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR PAZ PÉREZ JUÁREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO “**INTOLERANCIA**” PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ABOGADA ESMERALDA HERNÁNDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 05/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR GUADALUPE PÉREZ JUÁREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO “**INTOLERANCIA**” PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ABOGADA ESMERALDA HERNÁNDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 03/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MA ANTONIA ATANACIO CHAVEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO “**INTOLERANCIA**” PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ABOGADA ESMERALDA HERNÁNDEZ DAZA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. **EXPEDIENTE 08/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JOSE LUIS AQUILAR PÉREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MED



## MUNICIPIOS

# Esperan 4 mil personas a Expo Romance 2025

Con la participación de 34 expositores, encontrarás floristas, organizadores de eventos, banquetes y más para hacer de tu boda una experiencia inolvidable.

Claudia Aguilar  
Fotos Christopher Damián

Si estás pensando en casarte, la Expo Romance que se realizará en el Pueblo Mágico de Atlixco es una opción para ti.

Los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero, se tendrá en este municipio la primera edición de un evento donde las parejas podrán encontrar todo lo necesario para un enlace nupcial de ensueño.

En conferencia de prensa, autoridades locales y organizadores dieron a conocer los detalles sobre la expo que reunirá a los principales prestadores de servicios del sector nupcial, en un solo espacio.

La presidenta del Comité Organizador, Minerva Shiavon Núñez, dio a conocer que se espera la llegada de 4 mil personas a la Ciudad de las Flores que se ha convertido en un destino de bodas, debido a la gran cantidad de haciendas, jardines y salones con las que cuenta, así como las iglesias que muchas personas encuentran ideales para casarse. Debido a ello, comentó que en

el Pueblo Mágico se tienen dos periodos importantes para la realización de bodas: el primero, en los meses de marzo, abril y mayo; y el segundo, en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En este sentido, la organizadora precisó que las bodas en Atlixco generan una derrama económica anual de 8 millones de pesos, por la renta de salones, haciendas, música, banquetes, pastelería, renta y venta de vestidos, además de mesas de dulces, uso de spa y recorridos turísticos.

### EL APUNTE

La Expo Romance se realizará en el Centro de Convenciones de Atlixco, ubicado en la 4 Norte 204, donde se contará con la participación de 34 expositores locales, en un horario de 11:00 a 22:00 horas.



## Error del Congreso castigaría a contribuyentes de San Pedro

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Especial

Un error en el envío de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, por parte del área jurídica del Congreso del Estado, al no hacer las modificaciones aprobadas en la Comisión de Hacienda, castigaría a los vecinos de ese municipio, al tener que pagar el concepto de "refrendo" por parte de los negocios, denunció la diputada María de la Barreda Angón.

Durante la sesión de la Comisión de Hacienda, en la que se aprobó la iniciativa enviada por el gobernador Alejandro Armenta Mier, para modificar la Ley de Coordinación Fiscal, para que haya estabilidad en los municipios cuando se presenten los ajustes presupuestales, los integrantes de la misma, demandaron investigar la omisión.

La legisladora indicó que tanto en la comisión como en el pleno se votó a favor la modificación

propuesta que consistía en eliminar el cobro del refrendo.

Puntualizó que, al hacer la revisión correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, se detectó que el área jurídica del Congreso había incumplido al haber entregado el mismo documento que envió el ayuntamiento.

Tras considerar que se trata de un hecho grave es necesario que se realice una investigación.

### Sin daños por la reforma

Durante la sesión donde estuvieron funcionarios de la Secretaría de Finanzas, rechazaron que vaya a haber disminución o incremento de los recursos que reciben.

La iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y será una armonización con los nuevos criterios que aplica la federación.

Conforme al documento hay reforma a la distribución de los recursos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FFR) es un fondo que se compone del 1.25% de la recaudación federal participable (RFP) de cada ejercicio.

Del Ramo 28, se precisa que el 95.7% del monto correspondiente al municipio por el Fondo General de Participaciones. Impuesto Especial sobre Producción y

### EL APUNTE

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe Vargas, pidió al área jurídica una explicación por escrito de lo ocurrido, lo que fue respaldado por los demás legisladores.



Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, asimismo, por el 100% Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso

de Vehículos Automotores y Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos, y de hasta 9 años modelo anterior, Impuesto a la Venta Final de Bebidas con contenido alcohólico, y del IEPS de gasolinás y diésel.

## MUNICIPIOS



## Nuestros migrantes no estarán solos: Cuautle

San Andrés Cholula refuerza apoyo a paisanos con agenda solidaria.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

"No están solos", sentenció la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, al presentar la Agenda Migratoria 2025, donde se consolida el compromiso con los derechos y el bienestar de las comunidades migrantes.

La misma agenda contempla diversas jornadas sobre trámites jurídicos en las juntas auxiliares y colonias de San Andrés Cholula, desde cinco ejes que incluyen jornadas de asesorías, firma de convenios, un simposio y la creación de un censo municipal sobre la comunidad

migrante.

De este modo, San Andrés Cholula junto con los municipios aledaños, el gobierno del estado de Puebla y las organizaciones, generarán las estrategias pertinentes para recibir a los migran-

tes, con los brazos abiertos.

Cuautle Torres, recordó que los paisanos migrantes en Estados Unidos están pasando una situación complicada, ya que el presidente Donald Trump anunció deportaciones masivas.

### A DETALLE

La agenda contempla diversas jornadas sobre trámites jurídicos en las juntas auxiliares y colonias del municipio de San Andrés Cholula, desde cinco ejes que incluyen jornadas de asesorías, firma de convenios, un simposio y la creación de un censo municipal sobre la comunidad migrante.

Por lo tanto, las autoridades de San Andrés Cholula están trabajando de manera coordinada con los municipios aledaños y el gobierno estatal, para recibir a los migrantes mexicanos poblanos.

"La idea es que todos vayamos en unidad, no cada quien por su lado. Todos en conjunto sumar para recibirlos como se debe", dijo al señalar que se están sumando las organizaciones y asociaciones civiles.

"Estaremos trabajando sobre el tema, generar una estrategia para ver de qué manera podemos sumar, porque no solo depende de un municipio sino de las decisiones del estado y la federación, se tiene que trabajar de manera coordinada. Tenemos que ver qué sigue para nuestros municipios", destacó.

San Andrés Cholula, aunque se considera con poco nivel de migración a Estados Unidos, estimó unos 4 mil ciudadanos de San Luis Tehuiloacán que se encuentran en Nueva York.

Destacó que el programa busca ofrecer apoyo integral a las personas deportadas de Estados

Unidos, garantizando que encuentren respaldo al regresar a su comunidad de origen.

Insistió en la importancia de trabajar en colaboración con el Gobierno Estatal, municipios vecinos y organizaciones civiles. Esto, dijo, fortalecerá la conexión entre los connacionales y San Andrés Cholula.

"Cuando lleguen, los esperaremos con los brazos abiertos. Trabajaremos en unidad para que sientan que este es su hogar", afirmó Cuautle Torres.

### TOME NOTA

El programa contempla actividades diseñadas junto a fundaciones y sociedad civil para promover la integridad y el bienestar de los migrantes retornados.

PREVENIR ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN, EL OBJETIVO

# Ariadna Ayala encabezará el Comité de Salud Arbovirosis

Redacción  
Fotos Especial

La presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, será la encargada de presidir el Comité de Salud Municipal y Arbovirosis 2025, el cual tiene como objetivo coordinar esfuerzos en temas prioritarios para la salud de la población.

Al respecto, la alcaldesa destacó que con el apoyo Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y la Jurisdicción de Salud número 5 de Huejotzingo, así como diversas áreas del Ayuntamiento de Atlixco y DIF Municipal, se trabajará principalmente en la contención del dengue y el control de vector (mosquito Ae-

des Aegypti)

Asimismo, mencionó que otros temas de acción son: prevención de la muerte materna, promoción de la salud bucal, fomento a una vida sana y la eliminación del dengue, entre otros.

**“Con el Gobierno del Estado, así como diversas áreas del Ayuntamiento de Atlixco y DIF Municipal, se trabajará principalmente en la contención del dengue”**

Ariadna Ayala





# EDUCACIÓN

## Celebra rectora Lilia Cedillo apertura del gobierno estatal

La académica agradece al mandatario Alejandro Armenta la confianza en la BUAP para participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Redacción  
Fotos Especial

Por la confianza que deposita en la BUAP, donde hoy tuvo lugar el Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez agradeció al gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier, y celebró este ejercicio en el cual diversas voces pueden opinar y ser tomadas en cuenta para estructurar las directrices que definirán el rumbo del estado.

En el Teatro del Complejo Cultural Universitario, donde se dieron cita funcionarios universitarios y del gobierno estatal, presidentes municipales y representantes de organizaciones sociales y empresariales, la Rectora de la BUAP reconoció el interés del primer mandatario del estado por escuchar e incluir a los diferentes sectores para llegar a un consenso.

"Agradezco al gobernador por la apertura y la invitación para participar en este foro, donde todos somos importantes. Tenemos la magnífica oportunidad de ser parte de la historia de Puebla", expresó.

**“ Cuando se escucha a la gente se garantiza que lo que se realiza está enfocado en sus necesidades, objetivos y deseos personales y que van hacia una meta en común ”**

Lilia Cedillo  
Rectora de la BUAP



En respuesta, el gobernador Alejandro Armenta agradeció a la BUAP su colaboración para lograr junto con otras instituciones que la entidad sea un polo tecnológico, donde se diseñen microprocesadores para varios usos. Asimismo, la disposición y compromiso de la Rectora Lilia Cedillo para atender el tema de la educación y arraigo de jóvenes que buscan estudiar carreras del área de la salud en sus comunidades y regiones.

A propósito del Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025, resaltó que gobernar es prever y comunicar, sin dar paso a acciones aisladas ni espontáneas: "Los foros que se realizan, recogen y actualizan información para garantizar los derechos

sociales en el campo, la salud, vivienda, seguridad y otros rubros. No se trata del plan del gobierno, sino de conformar la brújula de todos los sectores. Es una gran oportunidad para construir juntos a Puebla".

En este acto también participó Josefina Morales Guerrero, secretaria de Administración, Planeación y Finanzas del gobierno del estado, y coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (Copladep), quien informó que cada uno de los foros se estructura en 10 mesas de trabajo, en las que se recaban propuestas, problemáticas, soluciones y proyectos relacionados con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayo-

res, migrantes, personas con discapacidad, población indígena y afroamericana y empresarios.

Informó que este ejercicio de participación ciudadana se ha realizado en el interior del estado, desde el norte, en la región de Huauchinango, hasta el sur, en la región de Acatlán, pasando por Teziutlán, Libres, Tehuacán e Izúcar de Matamoros, lo que suma seis foros con la participación presencial de casi 2 mil ciudadanos.

Adicionalmente, mencionó que también reciben propuestas a través de plataformas web, donde más de 4 mil encuestas fueron contestadas, mientras que la plataforma oficial del foro ha registrado 11 mil visitas y más de 50 proyectos.

**“ Celebro la realización del Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025 para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, organizado por el Gobierno del Estado, que ha escogido a la BUAP como su sede.”**

Lilia Cedillo



# CIUDAD



## Perfilan a vencedores de plebiscitos en la capital

Sin impugnaciones, hay triunfadores en 15 de las 17 juntas auxiliares, informa la Secretaría General de Gobierno.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Sin impugnaciones se desarrolló el cómputo de 15 de las 17 juntas auxiliares, a excepción de San Miguel Canoa y San Sebastián Aparicio, en donde se repondrán los plebiscitos en febrero. Durante la jornada del domingo 26 de este enero se realizaron las votaciones en las 17 demarcaciones de la capital poblana sin novedad.

Pero, después del cierre de la jornada en dos juntas auxiliares localizadas al nororiente de Puebla se presentaron hechos violentos en la que los inconformes quemaron las boletas electorales.

La víspera, el alcalde José Chedraui Budib señaló que los comicios en las juntas auxiliares se desarrollaron en paz; pero, des-

pués de las 18.00 horas se presentaron los incidentes violentos.

Fue en el estacionamiento del mundialista Cuauhtémoc, donde calificó de histórico el proceso plebiscitario, por la paz que prevaleció en la jornada.

"Fueron plebiscitos tranquilos, se nos descompusieron a las seis y seis y media de la tarde, un par de las juntas, ya estamos hablando con ellos".

Además, anunció que se van a presentar denuncias ante la Fiscalía General del Estado, porque identificaron a un par de personas que intentaron reventar esta jornada y el Ayuntamiento no lo va a tolerar.

"Tenemos un par plenamente detectados, no daremos los nombres, y se van a presentar las denuncias", refirió.

Además, insistió que continuarán dialogando con los inconformes para que las si-

guientes elecciones salgan sin contratiempos.

Este día, la Secretaría General de Gobierno, a cargo de Francisco Rodríguez Álvarez, informó que, hasta este momento, no se han presentado impugnaciones por los contendientes.

Los alcaldes subalternos que se reeligieron son: Ángel Soto Limón, de San Jerónimo Caleras, y Juan Manuel Colín, de San Baltazar Campeche.

La Comisión Plebiscitaria de Juntas Auxiliares 2025-2028 remitirá estos resultados y la documentación correspondiente a la Comisión del Gobierno del Ayuntamiento de Puebla para la elaboración de los dictámenes correspondientes, que a su vez serán turnados a Cabildo para su aprobación y posterior entrega de las constancias de mayoría a las planillas ganadoras, indica el Gobierno de la Ciudad.



### Ganadores

Ignacio Romero Vargas ganó Diana de Bernardo Ramos, de la planilla Transformación Ciudadana.

Ignacio Zaragoza ganó Ignacio Flores Meza, de la planilla Trébol.

La Libertad ganó José Juan Román Gutiérrez, de la planilla Estrella de la Esperanza.

La Resurrección ganó Miguel Floriberto Zapotitla Potrero, de la planilla Círculo del Águila.

San Andrés Azumiatla ganó Anastacia Onofre Romero, de la planilla Hagamos la Diferencia.

San Baltazar Campeche ganó Juan Manuel Colín García, de la planilla Círculo Naranja.

San Baltazar Tetela ganó María Fernanda Vargas Sánchez, de la planilla Círculo Morado.

San Felipe Hueyotlipan ganó José Baraquiel Calva Limón, de la planilla Cuadro Naranja.

San Francisco Totimehuacan ganó José Ángel Malaca Carbente de Grupo Totimehuacan Unido.

San Jerónimo Caleras ganó Ángel Soto Limón, de la planilla Todos Somos San Jerónimo.

San Pablo Xochimehuacan ganó Jezrrel Alcalá Romero, de la planilla Triángulo Color vino.

San Pedro Zacachimalpa ganó José Daniel Meneses Sánchez, de la planilla Juntos por la Grandeza de Zacachimalpa.

Santa María Guadalupe Tecola ganó Juan Carlos Ramírez Espinoza, de la planilla Triángulo Rojo.

Santa María Xoncatepec ganó José Luis Alberto Vázquez, de la planilla Alianza Democrática.

Santo Tomás Chautla ganó Rafael Merino Morales, de la planilla Círculo Naranja.

## Habrará araña para quien abuse del parquímetro

### EL DATO

La víspera, el Ayuntamiento publicó la licitación nacional de estacionamientos rotativos inteligentes o parquímetros. El fallo de la empresa ganadora se conocerá el viernes 14 de febrero.

José Antonio Machado  
Fotos Es Imagen

Los automovilistas que dejen sus vehículos en los estacionamientos públicos más de seis horas serán inmovilizados con arañas; además, serán trasladados al corralón municipal, advirtió el presidente de la Comisión de Infraestructura y Movilidad, Leonardo Rodríguez.

Aclaró que los usuarios de los estacionamientos rotativos inteligentes deberán respetar el horario de tres horas gratuitas, para evitar infracciones.

Bajo ese panorama, los propie-

tarios de los autos y motocicletas que hagan uso de los estacionamientos públicos por más de tres horas serán infraccionados con cuotas ascendentes, como establece el Código Reglamentario Municipal (Coremun).

Las multas a pagar por los infractores oscilarán entre los 400 y 800 pesos; derivarán por superar las tres horas autorizadas y no registrarse en la plataforma.

"Se debe considerar que las infracciones en la zona de parquímetro son graduales, comienza con la primera hora y en la hora quinta se determinó la posibilidad de la inmovilización del coche, después de revisarse dos



momentos de sanción y no se puede aplicar la misma sanción en dos momentos posteriores, la intención es darle mucha movilidad a los polígonos que se establecen en las reglas operación", señaló.

Recordó que son tres horas sin costo, pero el conductor deberá

registrarse en plataforma para evitar la primera infracción.

"Es importante acentuar que en la plataforma se incluyen que los que no se registren también serán acreedores a la inmovilización la intención es que en los espacios públicos se lleve un mejor control", dijo.





ES SENTENCIADO A SEIS AÑOS DE PRISIÓN POR CRUELDAD ANIMAL

## Por venganza mató a 32 venados de Volcanic Park

Redacción  
Fotos Especial

La Fiscalía General del Estado de Puebla informa que obtuvo una sentencia de seis años de prisión por delitos cometidos contra animales, en su modalidad de crueldad, en contra de un sujeto que provocó la muerte a 32 venados que habitaban en un parque ubicado en Chalchicomula de Sesma.

Se trata de Ricardo N, quien, en junio de 2022, como una venganza por haber sido despedido como empleado del parque, ingresó con perros ferales al área de venados donde los azuzó para que atacaran a los siervos.

Por lo anterior, fue detenido y vinculado a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva. Durante la etapa de investigación complementaria, la Fiscalía General del Estado desahogó diligencias que permitieron sustentar el hecho delictivo.

Una vez que la autoridad judicial valoró todas las pruebas, determinó una pena privativa de la libertad en su contra de seis años, mismos que deberá pasar en el Centro de Reinserción Social.

Además, Ricardo N tendrá que pagar una multa y cubrir la reparación del año.



## Lo asesinaron a bordo de su moto

Antonio Rivas  
Fotos Especial

Un hombre fue asesinado con varios balazos en la plaza de El Moral, comunidad perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan.

El occiso identificado como Javier N., de aproximadamente 45 años de edad, viajaba en una camioneta cuando unos sujetos a bordo de una motocicleta lo interceptaron y le dispararon.

Los agresores escaparon en dicho vehículo, mientras que testigos del ataque solicitaron el apoyo de las autoridades locales para que el varón recibiera la atención.

Los paramédicos de Protección Civil Municipal valoraron al varón y reportaron que ya había perdido la vida por los impactos de bala que sufrió.

Aunque las autoridades señalaron que se trató de un ataque directo, el móvil del crimen hasta el momento se desconoce.



## Hallan cadáver dentro de un pozo en Amozoc



En estado de descomposición y al fondo de un pozo fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, en la colonia Las Ánimas, perteneciente al municipio de Amozoc.

El occiso fue identificado como Jesús Javier Juárez Bolimbo, de 36 años de edad, quien estaba reportado como desaparecido.

El varón fue visto por última ocasión el pasado 20 de enero

tras salir de su vivienda que se ubica en San Andrés Las Vegas, en el mismo municipio.

Su familia, al no tener noticias de su paradero, acudió ante la Fiscalía General del Estado (FGE) donde realizaron la denuncia correspondiente y se emitió la ficha de búsqueda.

Posteriormente, familiares y amigos solicitaron la ayuda de la ciudadanía a través de re-

des sociales para agilizar su localización.

La tarde de este martes se confirmó la localización de su cuerpo, en la colonia Las Ánimas, junto al carril de San Jacinto.

Debido a la profundidad del pozo fue necesaria la intervención de elementos de Protección Civil Municipal, quienes realizaron la extracción del cadáver. (Antonio Rivas)



# GRADA



 **0**

 **1**

JORNADA 4  
• CL 2025 •

# QUÉ PETARDO

Puebla firma otro desastre en casa y sigue sin ganar en el Clausura 2025 • **Un autogol de Gularte y la falta de respuestas sentenciaron otra noche de pena en el Cuauhtémoc** • La Franja de Guede desperdicia puntos clave y se hunde en su propio caos. **P. 4**

## POLIDEPORTIVO DESPIDEN AL INPODE

El Congreso local aprobó la desaparición del Instituto Poblano del Deporte para darle paso a la nueva Secretaría del Deporte y Juventud. **P. 3**



## POLIDEPORTIVO BRILLAN EN NACIONAL

La delegación poblana obtuvo 18 medallas en el Abierto Mexicano de Luchas Asociadas realizado en Oaxaca. **P. 2**





# Diana Pérez es Top 4 mundial

La primera aventura de la poblana Diana Aylín Pérez con la Selección Mexicana Sub-18 en Turquía, terminó siendo positiva al demostrar los avances que tiene la nueva generación del Tricolor femenino que aspira a trascender en el futuro.

**POLIDEPORTIVO**

Gerardo Cano

La Selección Mexicana de Hockey sobre Hielo Sub-18 tuvo una actuación destacada en el pasado Mundial Femenil de la especialidad realizado en Estambul, Turquía, donde el combinado tricolor contó con representación poblana a través de Diana Aylín Pérez.

La jugadora de 16 años tuvo su primera convocatoria el Tricolor Sub-18 donde brillaron en el rectángulo helado al ubicarse en el cuarto lugar de la División II B, siendo este un avance considerable tomando en cuenta que México está muy lejos de ser potencia en esta disciplina invernal.

Tras haber vivido una experiencia única y retadora, la jugadora poblana junto con la Selección Mexicana dejaron a un lado el "pánico escénico" y demostraron que el hockey azteca tiene nivel de competencia ante las potencias.

**"Mini Tri", en ascenso**

En cada uno de los encuentros, México se convirtió en un rival incómodo y rocoso, que pese a ser superado en el marcador, siempre mostró gallardía en tierras otomanas al ser el único representativo en marcar en todos sus duelos.

Uno de los mejores resultados de este Mundial Femenil fue el triunfo de nuestro país ante Sudáfrica por 5-0 en donde la poblana marcó una de las anotaciones, dejando su nombre en los libros de historia del deporte frío nacional.

Muestra de los avances que ha mostrado el equipo mexicano junto con Diana Pérez fue la posi-



Cortesía

bilidad de pelear por la medalla de bronce hasta la última instancia ante Bélgica, duelo que terminó con un cerrado 2-1 en favor de las europeas.

A pesar de que México no pudo lograr el ascenso a la División I del Hockey sobre Hielo, se mantuvo en segunda y con este Top 4 terminó eludiendo el descenso a la División III, categoría más baja de la especialidad.

Cabe destacar que la Selección Mexicana de Hockey sobre Hielo Sub-18 viene en un proyecto en ascenso, pues la mayoría de los elementos que fueron a Turquía también estuvieron en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Invierno 2024.

**Mirada al futuro**

Pese a su corta edad, Diana Pérez ha logrado cautivar a las potencias del hockey siendo Ca-

nada quien se ganó el convencimiento de la poblana para formar parte de sus filas al Convoy International Secondary Academy (CISA), una secundaria privada en Ontario, Canadá.

En dicha institución canadiense, la poblana seguirá desarrollándose tanto a nivel deportivo, como académicamente buscando ser una de las futuras referentes del Tricolor Sub-18 y de ser po-

sible, en categorías superiores.

Las aspiraciones de la jugadora poblana son enormes y con el talento que todavía le falta por desarrollar, podrá lograrlo siendo su siguiente paso la National Collegiate Athletic Association (NCAA), es decir, el máximo nivel del deporte colegial de Estados Unidos y por qué no llegar al profesionalismo para poner a Puebla y México en lo más alto.

# Se traen 18 medallas

La delegación poblana obtuvo 18 medallas en la competencia nacional realizada en Oaxaca. El evento sirvió como selectivo para conformar a los representantes aztecas en las competencias internacionales de este año.

**POLIDEPORTIVO**

Gerardo Cano

Puebla comienza a levantar la mano en este 2025 a nivel deportivo siendo las Luchas Asociadas la disciplina que da señales de mejoría en el mediano y largo plazo en favor de la Angelópolis.

La delegación poblana tuvo una buena actuación en el Abierto Mexicano de Luchas Asociadas 2025 realizado en Oaxaca al conseguir un total de 18 medallas, dejando a la entidad en el noveno lugar del medallero nacional.

Los gladiadores de la Angelópolis destacaron durante los cuatro días de competencia en el Complejo Deportivo "Hermanos Flores Magón" donde cosecharon cuatro medallas de oro, seis de plata y seis de bronce, logrando ubicarse en el Top 10

nacional donde Jalisco se llevó el primer lugar, seguido por Nuevo León y Querétaro. En ese sentido, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), dio a conocer que la competencia no sólo reunió a los mejores talentos de las Luchas Asociadas en el sureste mexicano, sino que además fungió como selectivo nacional al recordar que en este 2025, habrá eventos internacionales como los Juegos Campeonatos Panamericanos Sub-23 y los Panamericanos Junior.

**Puebla brilla en las Luchas Asociadas**

La actuación de los luchadores poblanos llamó la atención de la Federación Medallistas de Luchas Asociadas (FEMELA) teniendo casos muy notorios como Andrea Margot que se colgó dos medallas de oro en los 53 kilogramos de la ca-



Oswaldo López

tegoría Sub-23 y Senior. Al ser acreedora a estos blasones, la FEMELA le otorgó el reconocimiento como la mejor atleta femenil por su esfuerzo y sus podios en Oaxaca.

Otros casos destacados en este Abierto Mexicano fueron Omar Mendoza con su oro en los 83 kilogramos y Brian López,

alumno de la BUAP, que se llevó la plata en los 77 kilogramos del estilo grecorromano, además de Diego Nájera y Maximiliano Heredia que también se colgaron la plata en este torneo.

Más información en GRADA.MX

MEDALLISTAS POBLANOS	
<b>Oro</b>	
Omar Mendoza: 82 kg, Sub-23 grecorromano	
Andrea Margot: 53 kg, Sub-23 y Senior grecorromano	
Anabel Flores: 53 kg, Sub-20 grecorromano	
<b>Plata</b>	
Brian López: 77 kg, Sub-23 grecorromano	
Andrea Heredia: 73 kg, Sub-23 grecorromano	
Diego Nájera: 55 kg, Sub-20 grecorromano	
Maximiliano Heredia: 86 kg, Sub-20 estilo libre	
Victoria Sánchez: 49 kg, Sub-17 grecorromano	
Martho Vicente: 71 kg, Sub-17 estilo libre	
<b>Bronce</b>	
Angélica Martínez: 50 kg, Sub-20 grecorromano	
Federico Hernández: 92 kg, Sub-17 grecorromano	
Jorge Luis López: 72 kg, Sub-23 grecorromano	
Emmanuel Alonso: 44 kg, Sub-15 estilo libre	
Ángel Castillo: 55 kg, Sub-17 estilo libre	
Ángel Macin: 85 kg, Sub-15 grecorromano	



Cortesía

# Adiós INPODE

Con el aval de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Puebla, el Instituto Poblano del Deporte desaparecerá luego de 30 años de existencia para darle paso a la Secretaría del Deporte y Juventud.

**ESPECIAL GRADA**

Gerardo Cano

Termina una era en el deporte del estado: el Instituto Poblano del Deporte (INPODE), junto con otros organismos públicos descentralizados (OPD), serán extintos para darle paso a nuevas dependencias estatales que cubrirán las funciones de estas.

Este 28 de enero, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Puebla avaló la extinción de tres OPD cuyas funciones ya fueron cubiertas por las nuevas dependencias de la administración estatal encabezada por el gobernador Alejandro Armenta.

La Comisión conformada por los diputados Laura Artemisa García, Julio Huerta, Jaime Natale, Susana Riestra, José Luis Figueroa y Fedrha Isabel Suriano aprobaron los proyectos de dictamen para extinguir el Consejo de Ciencia y Tecnología del Es-



Cortesía

tado de Puebla (CONCyTEP), el Instituto Poblano de la Juventud y el Instituto Poblano del Deporte (INPODE), esto luego de expedirse la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**Proyecto materializado**

GRADA informó desde mediados del año pasado que el gobierno estatal tenía contemplados algunos cambios en la estructura de las dependencias, siendo una de

ellas la del INPODE que pasaría a manos de la naciente Secretaría del Deporte y Juventud con su titular, Gabriela "La Bonita" Sánchez.

En la sesión, también se aprobó la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología

**GOBIERNO PAGARÁ DEUDA A CONADE**

La titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), Josefina Morales, reveló que antes de terminar enero, el Gobierno de Puebla pagará los 19.2 millones de pesos que debe a la CONADE por un adeudo pendiente desde 2010.

gía e Innovación, así como la dependencia deportiva cuyas actividades ya comienzan a realizarse desde principios de año.

En el dictamen, se señala que la Secretaría de Deporte y Juventud sustituirá en sus funciones al INPODE por lo que esta nueva dependencia garantizará el acceso al deporte en los 217 municipios de Puebla, así como fortalecer la implementación de contenidos y tecnologías coordinadas para erradicar la burocracia y optimizar los resultados.

La depenende encabezada por "La Bonita" Sánchez también absorberá las funciones del Instituto Poblano de la Juventud, por lo que será la promotora y defensora de las políticas públicas en favor de la juventud como agente estratégico de desarrollo económico, social, cultural y deportivo en las 32 regiones del estado de Puebla.

# "El equipo me dio buenas sensaciones"



Cortesía

Tras la derrota con Mazatlán, el entrenador del Club Puebla desestimó de nuevo el resultado adverso y se dijo satisfecho con la disposición y el futbol que desplegó su equipo.

**CLUB PUEBLA**

David Badillo

Pablo Guede se salió por la tangente respecto a la pésima racha que arrastra el Puebla y se combina con la inercia de resultados que acumula él, como entrenador en la Liga MX.

El estratega argentino ponderó la entrega del equipo y argumentó que la actuación ante el Mazatlán, lo convenció más que la de su presentación ante el San Luis.

"Presión no, la presión la tengo desde el momento que acepté venir a Puebla, sabiendo a lo que me enfrentaba, pero hoy no le puedo decir nada a los chicos".

En la última rueda de prensa me vieron un poquito caiente, pero hoy no, porque lo hicimos todo. Cuando lo dejamos todo, no tienes nada que reprochar".

Guede apela al proyecto y al incipiente proceso que lleva al frente de los Camerotos para matizar la falta de victoria.

"Mira, me voy mal por el resultado, pero creo que hoy hi-

cimos todo para poder ganar. Es difícil explicar lo que pasó hoy, pero es futbol y estamos dentro de un proceso".

"El equipo hoy me dio muy buenas sensaciones, después, son detalles como el autogol. Fallamos goles que era más fácil meterlos que errar, pero es futbol y en otro momento nos recompensará cuando lo merezcamos".

Espetado por los malos resultados en sus últimos trabajos en la Liga MX, evocó su mejor carta credencial: Monarcas Morelia.

"¿En qué sentido no fueron bien los resultados?, ¿Y en Morelia? Esto es futbol y es así".

**Los refuerzos llegan a competir**

Laónico, Guede apenas se refirió a los refuerzos y no adelantó demasiado respecto a la llegada de Ricardo Marín y en particular, del guardameta Julio González.

Más información en GRADA.MX





Osvaldo López

# Se esmeran en quemarse

La Franja sigue sin ganar en el Clausura 2025 y ligó su segundo descalabro en el mismo número de encuentros en el Cuauhtémoc.



**CRÓNICA**  
Por David Badillo

Duelo de condenados en la cancha del estadio Cuauhtémoc. Un partido de hermanos en el marco de una multipropiedad destinada a padecer en las llamas de una purga que, en el emasculado balompié mexicano, no es deportiva sino económica.

Tomando en cuenta el día, la hora, el rival y la actualidad del Puebla, hubo una afluencia aceptable de fieles a la causa enfranjada, que acudieron para presenciar el "Salinas Bowl" entre el Puebla de la Franja y los Cañoneros del Mazatlán. 11 mil 30 espectadores en el dos veces mundialista.

Previo al encuentro de la Jornada 4 del campeonato mexicano, la directiva del Club Puebla reconoció la labor de uno de sus hijos predilectos en la actual plantilla: Pablo González.

El poblano, de los pocos jugadores que ha echado raíces con los Camotereros, llegó a la friolera de 200 encuentros en primera división vistiendo los colores blan-



**PUEBLA**

**0**

Entrenador  
**P. GUEDE**

**25** M.Jiménez

**2** G.Ferrareis

**204** J.Pachuca

**17** (C) E.Gularte

**4** E.Orona

**33** J.Rodríguez

**12** R.Castillo

**7** F.Moyano

**15** F.Waller

**23** L.Quiñones

**11** E.Gómez

**1**

**MAZATLÁN**



Entrenador  
**V.M. VUCETICH**

**13** (C) H.González

**3** L.Sánchez

**19** L.Merolla

**5** F.Almada

**4** J.Díaz

**6** R.Meraz

**23** J.Flores

**16** J.Esquivel

**11** Y.Bárceñas

**7** L.Amarilla

**200** G.Aadame

**Estadio Cuauhtémoc**

**Jornada 4 del Clausura 2025**

**Goles:** 0-1 E.Gularte (min. 45' - AG)

quiazules y recibió una playera conmemorativa previo a que saltara a calentar el conjunto de la Angelópolis.

Una fiesta agrídulce para él, porque no fue titular en el once de "La Franja" que mandó Pablo Guede para el fraternal derbi del Ajusco.

La alineación poblana tuvo de regreso a Luis Quiñones. El colombiano que se había perdido el en-

cuentro del sábado ante el Cruz Azul y que suele ser la luz futbolística de un plantel que ciertamente se robusteció durante las horas finales del mercado de pases de la Liga MX, pero que está lejos de la profundidad de los principales contendientes del balompié mexicano.

La fisonomía del equipo poblano se irá modificando con el

paso de los días y la incorporación de los últimos dos refuerzos oficiales: Ricardo Marín y Julio González.

En pleno día de partido, en el marco de una jornada doble, el Puebla soltó sus "bombas". O al menos las hizo oficiales.

Había una atmósfera, si no festiva, al menos optimista de cara al cierre de la plantilla camotera y cómo afrontará un torneo que la próxima semana habrá llegado ya al primer tercio.

Pero todo ese optimismo se acabó en cuanto rodó el balón.

## Vucetich en todo su esplendor

Y es que se pudo abundar más, respecto a los prolegómenos del encuentro, que del mismo partido que resultó infumable.

Línea de 5, que se convertía en 8 jugadores defendiendo en su propio campo, fue la formación que mandó Víctor Manuel Vucetich al más puro estilo del "Rey Midas" del fútbol mexicano.

Ritmo cansino durante los primeros minutos. Sólo un córner al minuto 4, producto del tándem Quiñones - Gómez. Ese pequeño instante parecía sacudir del letargo a la grada en la que el único estruendo que se percibía era el producido por los altoparlantes del sonido local.

Aislados embates de media distancia probó el Puebla a raíz de la táctica fija durante el primer cuarto

de hora del partido.

Con la cancha completamente inclinada hacia el área de Hugo González, el equipo camotero no encontró cómo. No supo cómo abrir el "Vucebús".

Así transcurrió una soporífera primera parte en la que literalmente no pasó nada. Pero la calamidad in extremis alcanzó de nuevo a los enfranjados y un bodrio de partido, al que no le pasaba nada, movió la aguja a favor de los del puerto sinaloense con una jugada muy desafortunada que derivó en el autogol de Emmanuel Gularte, que mandó al frente al Mazatlán al medio tiempo.

## Segunda parte de bostezo

Guede sacó a Gularte a los 12 minutos de haber iniciado el segundo tiempo. Al charrúa no le gustó nada la modificación en la que cedió su lugar a uno de los flamantes refuerzos: Jesús Rivas.

Los dos nuevos refuerzos, los que se anunciaron el martes, y que seguramente le aportarán mucho a "La Franja", estuvieron desde un palco viendo cómo sus nuevos compañeros erraron lo inimaginable. Como esa acción a boca de jarro que falló Robles y debió ser el empate.

Con el resultado, siempre intrigante cuando se trata de equipos hermanos, el más necesitado recortó distancia y se coloca a cinco puntos del Puebla que se esmera en quemarse.

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

club alpha

Alpha 2 11 Sur    Alpha 3 Blvd. Xonaca

☎ 221 101 9889    ☎ 221 100 0428